

Delincuencia juvenil

Código: 100469
Créditos ECTS: 6

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|----------------------|------|-------|----------|
| 2500257 Criminología | OB | 3 | 1 |

Fe de erratas

Se ha producido un cambio en el profesor responsable de esta asignatura. El nuevo responsable es la Prof. Arantxa Hernández (Arantxa.hernaez@uab.cat)

Contacto

Nombre: Josep Cid Moliné
Correo electrónico: Josep.Cid@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

Es recomendable haber superado el curso de teorías criminológicas

Objetivos y contextualización

El curso aborda el tema de la delincuencia juvenil en diversas dimensiones: el sistema jurídico, el estudio de diferentes cuestiones de la delincuencia juvenil, i los medios de prevención e intervención con jóvenes infractores. Al acabar el curso el alumno será capaz de aplicar un modelo de prevención según la tipología elictiva, realizar una evaluación de riesgo-necesidades de los jóvenes infractores y ejecutar una medida de intervención.

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Formular hipótesis de investigación en el ámbito criminológico.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Redactar un trabajo académico.

- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar con criterio científico las informaciones obtenidos en las bases de datos criminológicas.
2. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
3. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
4. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
5. Aplicar las teorías criminológicas.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Escoger de forma adecuada el recurso social existente para cada caso de intervención profesional.
8. Inferir los modelos de intervención en función de una evaluación previa eficaz de necesidades.
9. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Relacionarse respetuosamente con personas.
12. Trabajar de manera autónoma.
13. Trabajar en equipo y en red.
14. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
15. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

Contenido

Marco legal

Tema 1. Sistemas de justicia juvenil y normativa internacional

Tema 2. La legislación española y el sistema catalán

Fenomenología de la delincuencia

Tema 3. Bandas juveniles

Tema 4. Violencia intrafamiliar y de pareja

Tema 5. Bullying

Prevención de la delincuencia

Tema 6 Prevención en el sistema de protección

Tema 7 Prevención comunitaria

Tema 8 Menores migrantes

Intervención en justicia juvenil

Tema 9 ¿Qué funciona en justicia juvenil?

Tema 10 La evaluación de riesgo y necesidades

Tema 11 La mediación en Justicia Juvenil

Tema 12 Libertat vigilada

Tema 13 Internamiento

Metodología

A) Clases magistrales

Durante las clases teóricas, se realizarán actividades para promover la reflexión y debate, realizándose un control del aprendizaje.

B) Seminarios

Los estudiantes tendrán que preparar un trabajo o realizar otra actividad para prepararse para el seminario. Durante el seminario, los estudiantes tendrán la oportunidad de escuchar diferentes opiniones del resto de compañeros y profesores, resolverán dudas, debatirán las ideas principales y en consecuencia, aumentarán el aprendizaje sobre la delincuencia juvenil. El tema del seminario se indicará en el campus virtual antes del inicio del curso.

C) Trabajo en grupo

A los estudiantes se les dará a escoger diferentes temas sobre la delincuencia juvenil y el sistema de justicia penal para menores que se trabajarán en el trabajo en grupo durante el curso. En los seminarios, los estudiantes tendrán que presentar sus progresos en el trabajo en grupo.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------------------|-------|------|--------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clase teórica | 19,5 | 0,78 | 1, 5, 8, 11, 14 |
| Seminario | 19,5 | 0,78 | 1, 5, 8, 10, 11, 6, 14, 12, 13 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Trabajo en grupo | 53 | 2,12 | 1, 5, 8, 10, 11, 6, 14, 13 |
| Trabajo individual | 53 | 2,12 | 1, 5, 8, 10, 6, 12 |

Evaluación

Requisitos de evaluación

El alumnado sólo podrá ser evaluado si asiste a clase con un mínimo del 80% de las lecturas y seminarios.

Ítems de evaluación

a) Trabajos individuales (25%)

b) Trabajo en grupo (25%)

c) Asistencia y participación (25%). La asistencia computa un 50% de la nota y la participación otro 50%. Cada alumno comienza con 10 puntos de asistencia y pierde 1 punto por cada ausencia no justificada a conferencias o seminarios.

d) Examen (25%)

Requisitos para a superar la asignatura

Se ha de tener una nota mínima de 5 puntos en los cuatro ítems que conforman la evaluación.

Re-evaluaciones

Las lecturas no superadas se recuperaran durante el curs. El trabajo de curso y el examen se podrán recuperar en el periodo de exámenes. Las ausencias no justificadas (que no superen un 20% de las clases) no son recuperables. En el cas de re-evaluaciones la nota máxima que se pondrá es un 5.

Otros aspctos importantes de la evaluación

- No se aceptará ninguna práctica fuera de plazo, el alumno obtendrá un 0 en aquella práctica sin posibilidad de recuperación.

Conductas fraudulentas

Un alumno que copie o trate de hacerlo en un examen, tendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a re-evaluación. Un alumno que presente una práctica en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar con argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, suspenderá la asignatura y perderá el derecho a recuperación.

Puntualidad

Las clases comenzarán puntualmente. Una vez començada la clase noes podrá acceder al aula.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--------------------|------|-------|------|---|
| Asistencia | 25% | 0 | 0 | 11 |
| Exam | 25% | 5 | 0,2 | 3, 5, 10, 6, 12 |
| Trabajo en grupo | 25% | 0 | 0 | 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 6, 14, 13, 15 |
| Trabajo individual | 25% | 0 | 0 | 1, 4, 5, 7, 8, 10, 6, 12, 15 |

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Andrés-Pueyo, A.y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicotema*, 22(3), 403-409.

Fernández E. y Bernuz, M. J. (2018). *Justicia de Menores*. Madrid: Síntesis.

Además los alumnos tendrán que trabajar los textos y el material que se indicará a principios de curso para preparar los seminarios

Bibliografía de consulta

Agnew, R. y Brezina, T. (2005). *Juvenile Delinquency: causes and control*. New York: Oxford Universty Press.

Blanch, M., Capdevila, M., Ferrer, M., Framis, B., Ruíz, U., Mora, J., Batlle, A. y López, B. (2017). *La reincidència en la justícia de menors*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia. Centre d'Estudis Jurídics i de Formació Especialitzada. Recuperado a partir de: <http://cejfe.gencat.cat/ca/recerca/cataleg/crono/2017/reincidencia-jj/>

Heilbrum, K., Sevin-Goldstein, N. y Reeding, R. (Eds.) (2005). *Juvenile delinquency: Prevention, Assessment and Intervention*. New York: Oxford University Press.

Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2011). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española De Investigación Criminológica*, (9), 1-19.

Montero, T y de Vicente, R. (2016). *Justicia Juvenil*. València: Tirant lo Blanch.

Olweus, D (1993). *Bullying at school. What we know and what we can do* (trad espanyola: Conductas de acoso y amenaza entre escolares, Barcelona; Morata, 1998)

Otto, R. y Douglas, K. (Eds.) (2009). *Handbook of Violence Risk Assessment*. New York: Routledge.

Perry, A. y McDougall, C., Farrington, D., (Eds.) (2006). *Reducing crime: The effectiveness of Criminal Justice Intervention*. Cornwall: Willey & Sons, Ltd.

Rechea, C. y Cuervo, L. (2010). *Menores agresores en el ámbito familiar. Informe 2010*. Centro de Investigación de Criminología Universidad de Castilla La Mancha.

Singh, J., Grann, M. y Fazel, S. (2011). A comparative study of violence risk assessment tools: A systematic review and metaregression analysis of 68 studies involving 25.980 participants. *Clinical Psychology Review*, 31 (3), 499-513.